

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

■ Lo acompañan cuatro secretarios y 12 gobernadores; visitará también Países Bajos y España

## Va hoy Peña a Alemania para inaugurar con Angela Merkel la feria de Hannover

■ Por primera vez, México es país invitado del cónclave industrial que se realiza desde 1947

ROSA ELVIRA VARGAS

El presidente Enrique Peña Nieto viajará esta noche a Alemania, donde el domingo participará —con la canciller Angela Merkel— en la inauguración de la Feria Industrial Hannover, de la cual México figura como país invitado.

En esta ocasión, el mandatario viajará con cuatro secretarios de su gabinete y 12 gobernadores. En total, 600 empresarios nacionales estarán en las actividades de la feria, informó ayer ProMéxico.

La feria de Hannover, que se realiza desde 1947, es uno de los foros más importantes del mundo en materia industrial y por primera designó a México “país invitado”.

De acuerdo con la Presidencia, la participación mexicana en esta exposición se centrará en temas clave, como industria 4.0, digitali-

zación y automatización, insumos industriales, energía, *startups*, soluciones industriales de tecnología de la información, logística y centros de investigación y desarrollo.

Esta será la novena ocasión en que el Presidente se reunirá con la canciller Merkel.

En relación con la visita del mandatario a Países Bajos, responde a la invitación formulada por el primer ministro Mark Rutte, en abril de 2015, y formalizada en octubre de ese mismo año por el rey Willem-Alexander y la reina Máxima.

Entre otras actividades, Peña participará en un encuentro con empresarios neerlandeses, donde “expondrá las ventajas que ofrece México para el comercio y la inversión, en el contexto de las oportunidades generadas tras la puesta en marcha de las

reformas estructurales”, según el documento enviado por la Secretaría de Gobernación al Senado, a propósito de esta gira.

Finalmente, en España, adonde llegará el miércoles 25, el mandatario se entrevistará con el presidente del gobierno, Mariano Rajoy, para revisar el estado y las perspectivas de la relación bilate-

ral; asimismo, se reunirá con el rey Felipe VI y visitará las instalaciones de la Casa de México.

Antes del inicio de esa gira por Europa, Peña entregará los premios nacionales del Deporte y al Mérito Deportivo 2017 en Los Pinos.

RECONOCE COMICIOS EN CUBA

# EPN felicita al presidente cubano

CARLOS LARA

**Plasmó en su cuenta de Twitter que con las elecciones la isla escribe una nueva página en su historia**

**E**l presidente de México, Enrique Peña Nieto, deseó éxito a Miguel Díaz-Canel, quien fue elegido como nuevo presidente de la República de Cuba.

Peña Nieto aprovechó un mensaje en su cuenta de Twitter para señalar que la isla escribe una nueva página en su historia.

"Con las #EleccionesGenerales se escribe una nueva página en la historia de #Cuba. Los mejores deseos de éxito a la @AsambleaCuba y al presidente Miguel

Díaz-Canel en su nueva gestión", escribió.

Miguel Díaz-Canel fue elegido por la Asamblea Nacional como nuevo presi-

dente de Cuba y sucesor de Raúl Castro, decisión que marca una nueva era en seis décadas de revolución socialista.

En un mensaje al país, dijo que su predecesor "encabezará las decisiones de mayor trascendencia para el presente y el futuro de la nación".

El nuevo mandatario fue ratificado con 99.83% de los votos de la Asamblea Na-

cional del Poder Popular, según los datos ofrecidos ante la cámara por la presidente de la Comisión Electoral Nacional, Alina Balseiro.

**REUNIÓN CON REYES**

En gira de trabajo por los Países Bajos (24 de abril), Peña Nieto se reunirá con Su Majestad, el Rey Willem-Alexander, y con el primer ministro Mark Rutte para evaluar asuntos prioritarios en la agenda bilateral en los ámbitos político, económico y de cooperación. Además, tendrá un encuentro con destacados empresarios.



**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

*Se escribe una nueva página en la historia de Cuba"*

**MINUTA INMUNIDAD PROCESAL**

# El Senado, listo para debatirlo

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

El Senado tiene la voluntad y disposición política para analizar la próxima semana la nueva minuta de la Cámara de Diputados para eliminar la inmunidad procesal de los servidores públicos, e incluso revalorar la minuta que ya

tiene desde hace cinco años, aseguró el presidente del Senado, Ernesto Cordero.

A su vez, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, Enrique Burgos García, aclaró que el Senado tiene que resolver la minuta que tiene desde hace cinco años en materia de eliminación de la inmunidad procesal de

los servidores públicos, conocida popularmente como fuero; sin embargo, puede analizar por separado la nueva minuta que llegue de Cámara de Diputados, porque lo puede hacer en carriles diferentes de análisis.

Aunque el inciso E del artículo 72 constitucional

ordena al Congreso de la Unión cerrar el proceso legislativo de un tema en minuta, antes de poder abordar una nueva reforma sobre el tema, Enrique Burgos explicó en entrevista que en el caso de las dos minutas sobre el llamado fuero, cada una tendrá que ser analizada de manera particular.

La primera minuta fue

aprobada por el pleno, por unanimidad en 2011 y la Cámara de Diputados le hizo modificaciones y la devolvió al Senado en marzo del 2013, pero el Senado no la ha analizado desde entonces. Es decir, ya una parte de esa reforma tiene el aval de los plenos de las dos Cámaras.

La nueva minuta la aprobó la Cámara de Diputados y el Senado la recibe para su revisión, a partir de la próxima semana y según Ernesto Cordero hay disposición de los partidos para analizarla.

Al respecto, Enrique Burgos precisó que "no quiere decir que el Senado la tenga que aprobar exactamente en sus términos".

## Invita el Senado a Peña a sesión solemne de fin de periodo

■ ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El próximo día 30, el Senado cerrará el periodo de sesiones y los seis años de la legislatura con una sesión solemne, a la que están invitados el presidente Enrique Peña Nieto y los titulares de la Corte, Luis María Aguilar Morales, y de la Cámara de Diputados, Edgar Romo García.

Ellos o sus representantes, tendrán un lugar en el podio, desde el que escucharán a los coordinadores de PRI, PAN, PT-Morena, PVEM y PRD, así como a los presidentes de la Junta de Coordinación Política y del Senado.

**Nueva subsecretaria de Hacienda**

El pleno aprobó ayer la realización de dicha sesión solemne, durante una larga jornada en la que se discutió una agenda de más de 80 puntos y en la que Úrsula Carreño Colorado rindió protesta como subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, entre regaños del presidente del Senado a los legisladores, a quienes pidió “no extorsionar ni chantajear” a la funcionaria.

Cuando se votaba su ratificación —sin que la funcionaria estuviera presente— intervinieron Mario Delgado (PT-Morena), Isidro Pedraza (PRD) y Jorge Luis Preciado (PAN). Los dos primeros advirtieron que Carreño Colorado tiene una misión difícil, debido a la simulación y al despilfarro del gasto público en que ha incurrido el gobierno federal.

Jorge Luis Preciado dijo que votaría en favor, pero le pediría no aprobar un crédito irregular que el gobernador de Coahuila pretende obtener para la compra de un terreno a la Secretaría de la Defensa.

De inmediato, Cordero bajó de la mesa directiva —de la que se ausentó varias veces— para tomar la palabra. “Pedir la gestión de recursos públicos es una de las peores prácticas presupuestales en el mundo, y lamentablemente está muy enquistada en el Congreso mexicano.

“Si queremos un país de instituciones, dejemos de extorsionar y chantajear a las autoridades hacendarias. Dejemos a la nueva subsecretaria en libertad”, agregó. Asimismo, exigió “un poco de vergüenza y no decirle que votarán en su favor, pero que le van a pedir cosas”.

El pleno aprobó otra sesión solemne —el próximo jueves 26— para conmemorar los 75 años del Instituto Mexicano del Seguro Social. Entre la veintena de dictámenes que se aprobaron ayer, destacan reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para prevenir y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual.

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

# Senadores de oposición frenan la ley chayote

BERTHA BECERRA

**Dicen que la norma no detiene la discrecionalidad en el otorgamiento de publicidad oficial a los medios**

**T**ras una discusión de casi tres horas en las comisiones unidas de Gobernación, Estudios Legislativos, Primera y Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, ayer al mediodía, empataron en la aprobación del dictamen a la minuta que expide la Ley General de Comunicación Social, reglamentaria del párrafo octavo del Artículo 134 Constitucional.

Con 14 votos a favor y 14 en contra en dos rondas de votaciones estas comisiones entraron en un "impasse" en espera de citar a una nueva sesión que podría ser hasta hoy viernes para volver a votar este dictamen.

Cabe recordar que este nuevo ordena-

miento debe aprobarlo el Congreso de la Unión antes el 30 de abril por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El presidente de la Comisión de Gobernación, el senador Raúl Pozos Lanz (PRI), determinó en consenso con sus pares de Estudios Legislativos Primera y Radio, Televisión y Cinematografía, cerrar la sesión y convocar a una nueva, de acuerdo al Reglamento

Dolores Padierna (PT) argumentó: "No podemos estar de acuerdo con la minuta de la Cámara de Diputados porque incumple con la sentencia de la Suprema Corte y además, es un marco legal que no frena la discrecionalidad en el otorgamiento de publicidad oficial a los medios de comunicación.

Y el senador Héctor Larios (PAN), ha-

bló de los excesos en el gasto publicitario del gobierno federal. En esta administración andan por el orden de los 60 mil millones de pesos. Y en los estados y municipios más o menos en la misma cantidad.

"Estamos hablando de 120 mil millones de pesos que se ejercen en seis años y que significarían el presupuesto de todas las universidades del país en un solo año incluyendo a la UNAM. Esto es lo que tenemos que reflexionar".

En la reunión extraordinaria de estas comisiones unidas, el senador Raúl Pozos Lanz (PRI), recordó que la regulación de la comunicación social en los entes públicos es una necesidad que se reglamentó hace cuatro años, pero no se alcanzaron los consensos para expedir una legislación en la materia hasta la fecha.

La Ley que se pretende expedir cuenta con los elementos suficientes para regular la difusión de propaganda gubernamental bajo cualquier modalidad de comunicación social, precisó.

El 15 de noviembre de 2017, la SCJN ordenó al Congreso de la Unión que, a más tardar el 30 de abril, emita la ley reglamentaria del artículo 134 de la Constitución en materia de propaganda gubernamental y comunicación social.

**La expedición de esta ley reglamentaria se estableció en la reforma constitucional, publicada en el DOF el 10 de febrero de 2014**



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-ABR-2018

Página 11

Sección Nación

## Senado, contra el desperdicio de comida

**ALEJANDRA HERRERA**

—politica@eluniversal.com.mx

El Senado de la República ex-

hortó a los 32 gobiernos de los estados a implementar y fortalecer medidas contra el desperdicio de alimentos en mercados públicos y centros de abasto, para fomentar la donación de las mermas a bancos de alimentos y organizaciones sociales afines.

En México se desperdician cerca de 20 millones de toneladas de alimentos ya producidos de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Re-

ursos Naturales (Semarnat), por ello, la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara Alta propuso que se fomente la creación de estrategias que reduzcan este problema alimentario.

El exhorto fue impulsado por la senadora María del Carmen Izaguirre (PRI). ●

# Senado define con precisión términos de hostigamiento y acoso sexual

► El objetivo es impedir lagunas legales que permiten impunidad y ausencia de sanciones cuando existan denuncias por este tipo de delitos en los ámbitos laboral, académico o doméstico contra niñas, adolescentes y mujeres en México

[ ALEJANDRO PAEZ ]

Por unanimidad, el pleno del Senado de la República aprobó una reforma que define con precisión los términos de hostigamiento y acoso sexual en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para impedir lagunas legales que permitan impunidad y ausencia de sanciones cuando existan denuncias por este tipo de delitos en los ámbitos laboral, académico o doméstico contra niñas, adolescentes y mujeres en México.

La reforma define el hostigamiento sexual como "el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral, escolar, docente, doméstico o cualquier otro en el que exista subordinación.

Se expresa con conductas verbales, físicas o ambas, independientemente de que se realice en uno o varios eventos, relacionados con la sexualidad de connotación lasciva".

Asimismo el acoso sexual se define como "una forma de vio-

lencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder, en el que se percibe un ambiente hostil que puede desencadenar en intimidación, condicionamiento o humillación y que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos".

Los senadores establecieron que con esta reforma se busca definir con claridad ambas conductas para evitar que existan lagunas jurídicas e impunidad.

Al sustentar el dictamen, Martha Elena García, presidenta de la comisión de atención a grupos vulnerables, dijo que los senadores respaldan la minuta enviada por los diputados.

En los argumentos se indica que esta reforma y definiciones "responden de manera real a las situaciones que las mexicanas viven día a día" por lo que se busca proteger sus derechos humanos y frenar este tipo de prácticas cotidianas que son una grave forma de violencia contra las mujeres.

Se modifica el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer que la relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el hostigamiento sexual se amplíe a los ámbitos docente, doméstico o cualquier otro en el que exista subordinación.

En la definición de acoso sexual, la reforma precisa que éste se trata de una forma de violencia en la que hay un ejercicio abusivo de poder en el que se percibe un ambiente hostil que puede desencadenar en intimidación, condicionamiento o humillación.

El hostigamiento y el acoso sexual son dos formas de violencia que se ejercen en diversos escenarios y ámbitos de la sociedad, expresadas de forma verbal, física o de ambas maneras y que son relacionadas con la sexualidad que violan el derecho a la libertad psicosexual de las personas a partir del ejercicio abusivo del poder, que se traducen en una relación de subordinación real con la víctima ante la persona agresora y que conlleva una connotación lasciva.

# Aprueba Cámara de Diputados eliminar el fuero

- Medida incluye al Presidente de la República
- Minuta avanza para su análisis en el Senado

ALEJANDRA CANCHOLA  
Y ALEJANDRA HERRERA

—politica@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y *fast track* la eliminación del fuero para todos los servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República. Con 370 votos a favor, las reformas se enviaron al Senado para su análisis.

Con los cambios se contempla que para enjuiciar al Jefe del Ejecutivo federal se deberá contar con la mayoría calificada del Congreso de la Unión a favor de la acusación. Se derogó la parte que especificaba: "El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común".

Legisladores de ambas cámaras, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de los órganos electorales y autoridades locales en todos sus niveles podrán ser sujetos a juicio por acciones penales que se señalen en su contra.

Por la mañana, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló el dictamen por unanimidad. Los diputados destacaron que el mérito no debe ser de ningún organismo político, sino de la sociedad.

En el documento aprobado por la comisión se adicionó que nadie podrá ser sancionado con pena privativa de libertad, además de por deu-

das de carácter civil, "ni por las conductas que atenten contra el honor de las personas, tales como la difamación, la calumnia y la injuria".

También se derogó el artículo 112, es decir, que la Cámara Baja no requerirá de la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados cuando alguno de los servidores públicos acusados deba ser enjuiciado.

Ambos artículos se votaron de manera independiente debido a la presentación de una reserva por parte del grupo parlamentario de Morena, misma que después fue retirada, y fueron aprobados por 349 votos a favor y uno en contra.

Aunque diputados de distintas bancadas celebraron este avance y pidieron que ningún partido político se colgara la medalla del mérito, las bancadas del PAN y el PRI, respectivamente, se lo atribuyeron a sus candidatos presidenciales.

370

**VOTOS** a favor recibió la propuesta de eliminación del fuero para todos los servidores públicos, incluyendo al Presidente. Las reformas se enviaron al Senado para su análisis.

El aval se da luego de que el candidato del PRI-PVEM-NA, José Antonio Meade, informó que pondría a consideración de las bancadas el cambio, informó el PRI. Días después, el diputado priista Carlos Iriarte presentó una iniciativa que fue analizada junto con otras 32 para sacar el dictamen. El PRI aseguró que las reformas ya se conocen como "la Ley Meade".

Previo al inicio de la sesión, en entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Marko Cortés (PAN), destacó que fue su candidato presidencial, Ricardo Anaya, quien la presentó a nombre de Acción Nacional.

Francisco Martínez Neri, líder del PRD, expresó el respaldo al dictamen que representa la igualdad para todos ante la ley, "para que nunca más ningún servidor se esconda con el fuero".

En el Senado, PRD y PT adelantaron que apoyarán la minuta cuando sea revisada. El periodo ordinario acaba el lunes 30 de abril.

"Una vez que llegue aquí, lo vamos a procesar a favor, parece que es oportuno y no es un asunto débil. Nosotros lo apoyamos, porque hemos reiteradamente inscrito iniciativas en favor del tema", dijo el coordinador del PRD, Luis Sánchez. ●



# Ajusta PRD donación de órganos

**GABRIEL XANTOMILA**

La bancada del PRD en la Cámara de Di-

putados consideró que la minuta en materia de donación de órganos está incompleta, no contempla la insuficiencia de infraestructura médica, principios éticos ni aspectos culturales de la sociedad.

Sostuvo que pese a que la intención de esta propuesta es ayudar a los 21 mil 152 pacientes que están en lista de espera de un órgano, al ser una decisión individual, la cultura de la donación de algún tejido del cuerpo, debe ser primeramente apoyada y fomentada con políticas de difusión.

"Las imposiciones no son sanas, no es

la forma en cómo se deben obtener órganos, la manera idónea es a través de campañas de concientización y no que sea por una omisión como se obtengan", señaló.

Recordó que el Senado aprobó el pasado 3 de abril una reforma a la Ley General de Salud para que todas las personas mayores de edad sean "automáticamente" donadores de órganos y tejidos cuando fallezcan, a menos de que en vida hayan manifestado por escrito su negativa.

El 12 de abril, la minuta fue avalada con cambios en la Comisión de Salud y, de aprobarse, en San Lázaro se regresará al Senado para su análisis

JUSTICIA

# Defiende la SCJN su independencia

MANRIQUE GANDARIA

**Luis María Aguilar señala que los jueces aplican e interpretan la norma con apego a la Constitución**

**E**l Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Luis María Aguilar, defendió la labor de jueces y magistrados al indicar que hoy más que nunca, "aplican e interpretan la norma sin más consideración que el irrestricto apego a la Constitución, motivados, siempre, por la protección más amplia de los derechos fundamentales".

Al participar en la clausura de la XIX Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Quito, Ecuador, el Ministro presidente sostuvo que la independencia judicial es esencial

para la impartición de justicia y para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), destacó ante sus colegas que:

La independencia judicial antecede a todo proceso de consolidación de los Poderes Judiciales. De ella depende nuestra confianza social y en ella descansa nuestra misión constitucional.

México, sostuvo Luis Aguilar Morales, ha recorrido un largo trayecto en la construcción de la independencia judicial. Pero hoy en día este esfuerzo, emprendido por anteriores generaciones, rinde los

resultados deseados en beneficio de la ciudadanía: "jueces y magistrados aplican e interpretan la norma sin más consideración que el irrestricto apego a nuestra Constitución, motivados, siempre, por la protección más amplia de los derechos fundamentales".

La delegación mexicana estuvo encabezada por el Ministro Presidente Luis

**México ha** recorrido un largo trayecto en la construcción de la independencia judicial. Pero hoy en día este esfuerzo, emprendido por anteriores generaciones, rinde los resultados deseados en beneficio de la ciudadanía. Los jueces actúan para proteger y hacer respetar los derechos fundamentales

María Aguilar Morales, e integrada además por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, la Consejera Martha María Hernández Álvarez y el Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos.

## Hoy entregarán a la PGR la nave industrial que vendió Anaya

DENNIS A. GARCÍA

La defensa de Luis Alberto López López, chofer del empresario Manuel Barreiro, entregará hoy a la Procuraduría General de la República (PGR) la nave industrial que el panista Ricardo Anaya vendió a la empresa Manhattan Master Plan Development en 54 millones de pesos.

Patricio Kegel Jacob, abogado de López López informó que la entrega de la nave industrial se realizará como parte del acuerdo reparatorio que se celebró con la PGR y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

Con ello, en lo que corresponde al chofer del empresario Barreiro, queda concluida la investigación, luego que la PGR se desistió de la acción penal; no obstante, continúa la pesquisa por lavado de dinero, en la que presuntamente estaría involucrado el hoy candidato presidencial Ricardo Anaya.

Durante la audiencia del 10 de abril en el Centro de Justicia Penal Federal en Querétaro, el fiscal de la PGR dijo que Luis Alberto había aportado información que robustece la investigación.

Ante la juez Nancy de los Santos, la

parte acusadora reveló la forma en que Anaya Cortés operó cuando era secretario particular del gobernador queretano, Francisco Garrido Patrón (2003-2009) y obtener el terreno donde construyó la nave industrial ubicada en la carretera estatal 431, kilómetro 2+200, hacienda la Machorra, en el municipio El Marqués.

Explicó que luego de enajenar el terreno, el mismo fue adquirido por la empresa Tyson, de la que Manuel Barreiro era el representante. El predio fue segmentado y el lote 82 fue adquirido por Ricardo Anaya en 11 millones de pesos. La empresa JuniSierra, de Ricardo Anaya, construyó la nave industrial y la vendió a Manhattan Master Plan, constituida por Barreiro por medio de su chofer, Luis Alberto.

## Erigen desarrollo en Contadero, pese a que viola norma

**Rocío GONZÁLEZ ALVARADO**

A pesar de que se documentó que violentaba la norma 26, se retomó la construcción de un conjunto habitacional de 51 departamentos de lujo en la calle Arteaga

y Salazar número 70, en el pueblo de Contadero, delegación Cuajimalpa, con precios hasta de 3.5 millones de pesos.

Con una manta en el predio, los vecinos alertan a los futuros adquirientes de que se trata de una obra irregular, por lo que les recomiendan "no comprar problemas".

La obra fue suspendida en dos ocasiones tras interponer denuncias ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), que resolvió que los departamentos exceden el precio final de venta para la norma 26, fijado en 709 mil pesos.

Bernar Flores, habitante de Contadero,

señaló que entre las anomalías está el hecho de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) autorizó el desarrollo inmobiliario al amparo de la norma 26, cuando ya había sido suspendida.

Precisó que de acuerdo con el programa delegacional de desarrollo urbano, en el predio sólo se permite la construcción de tres casas de 200 metros cuadrados y de dos niveles.

Tras la resolución de la PAOT, las autoridades debieron revocar todos los permisos, e incluso ordenar la demolición de la obra.

## ■ Niegan que los jóvenes hayan sido infiltrados por la delincuencia Padres de los 43 anuncian nuevo plan de acción; “no cesará la búsqueda”

■ SERGIO OCAMPO ARISTA

Corresponsal

CHILPANCINGO, GRO.

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014 rechazaron que sus hijos fueran infiltrados por la delincuencia y reiteraron que el grupo criminal *Guerreros Unidos* reconoció en su momento que los agredidos eran estudiantes.

Apoyados por estudiantes de la normal *tomaron* de forma pacífica algunas radiodifusoras, entre ellas la de la Universidad de Guerrero, para anunciar el nuevo plan de acción, que se inició este jueves en Chilpancingo y concluirá el 26 de abril en la Ciudad de México.

Melitón Ortega, vocero de los padres, dijo que el trasiego de droga que hay de Iguala a Chicago debe ser indagado de manera exhaustiva por el gobierno como línea de investigación, en lugar de pretender cerrar el caso

con mentiras, pues existen peritajes de alto rigor científico que contradicen la versión oficial.

Enumeró que el funcionamiento de los teléfonos de los

estudiantes —después del 27 de septiembre—, las ropas encontradas y la ruta de desaparición que conduce a Huitzuco, “hacen trizas” la hipótesis de que los 43 estudiantes desaparecidos fueron incinerados en el basurero de Cocula por *Guerreros Unidos*.

Afirmó que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes “tenía razón”, pues existe un trasiego de droga de Iguala a Chicago y que *Guerreros Unidos* no es un grupo delincencial de

alcance municipal, sino con operaciones internacionales, por lo que su red de complicidades incluye a autoridades federales y estatales.

En conferencia de prensa señaló que los padres de familia y los abogados del caso se van a reunir para definir la petición de información al gobierno estadounidense y “creemos que debe haber contribución del gobierno de Donald Trump para esclarecer el caso de Ayotzinapa”.

Dijo que tanto el ex gobernador Ángel Aguirre Rivero como otros funcionarios estatales y federales deben ser investigados por la Procuraduría General de la República.

Sobre la búsqueda que llevaron a cabo ayer peritos en las inmediaciones del Cerro Gordo en Iguala, expresó: “Nos enteramos que allá se encuentran compañeros del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y se dice que hallaron cuatro cuerpos en fosas clandestinas”.

Anunció que el plan de acción continuará este viernes con una protesta en el punto conocido como Tierras Prietas, en la carretera federal Chilpancingo-Iguala, para ratificar que no dejarán la lucha “así pasen los años” y mientras el gobierno no diga dónde están sus hijos, no dejarán de buscarlos.

■ Si la democracia es real, “hay que defender el voto hasta con nuestra vida”, dice

## Reactivar las autodefensas, pide Mireles

■ Recibió y rechazó seis invitaciones a ser candidato a senador por distintos partidos políticos

■ **MARIANA CHÁVEZ**

Corresponsal

**QUERÉTARO, QRO.**

Las autodefensas “son la guardia nacional” y se deben reactivar, pues “sólo el pueblo puede defenderse a sí mismo”, consideró José Manuel Mireles Valverde, ex líder de grupos de autodefensas comunitarias que enfrentaron al *cártel de Los caballeros templarios* en Michoacán.

Mireles convocó a defender el voto en el actual proceso electoral si es que se quiere un cambio.

Al presentar este jueves su libro *Todos somos autodefensas* en la explanada de rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro, señaló que la fracción decimoquinta del artículo 73 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos habla sobre la Guardia Nacional.

Indicó que ésta no es sólo el Ejército, sino el pueblo de México, y “lo acaba de decir ‘ya saben quién’ –en referencia

al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador–, que al día siguiente que tome la Presidencia se va a reactivar la Guardia Nacional, eso es lo que necesitamos”, afirmó.

Durante la ronda de preguntas de los asistentes, Mireles Valverde convocó a defender el voto el próximo primero de julio y señaló que si la democracia es real, “hay que defender el voto hasta con nuestra vida”.

Sin embargo, advirtió que “eso no es lo difícil, lo del voto es un ratito, lo difícil va ser la defensa del voto y es donde sí

Dios guarde hora y los mexicanos ahora sí estamos despiertos, si los mexicanos ahora sí tenemos los pantalones bien fajados y si de veras queremos un cambio, vamos a defender el voto y si no, pues nos vamos a regresar a nuestras casas a seguirnos rascando el ombligo y viendo fútbol”, dijo.

En entrevista que ofreció luego de presentar su libro, Mireles Valverde dijo no tener interés en participar en el proceso electoral, aunque recibió seis invitaciones a ser candidato a senador por distintos partidos, las cuales rechazó.

Aclaró que sí quiere estar donde se tomen las decisiones del país, pero mediante su propio proyecto de nación, para lo cual tiene la Fundación Mireles y por su conducto se reúne con la sociedad civil para ayudar en la reconstrucción del tejido social.

Fecha 20-ABR-2018

Página PP

Sección Nacional

## Esfuma ICA el ahorro de burócratas

MARIO LÓPEZ  
Y AMELIA GONZÁLEZ

La debacle financiera de ICA se llevó consigo casi 400 mi-

llones de pesos de ahorro de los burócratas inscritos en la Afore del ISSSTE.

Hasta diciembre pasado, las cuatro Siefores de Pension ISSSTE tenían en su cartera poco más de 57 millones de acciones de Empresas ICA, que pagaron a 7.11 pesos por cada una en 2015, de acuerdo con los estados financieros dictaminados de la Afore.

Ese monto de acciones representa poco más de 10

por ciento de las que tenía la empresa en circulación antes de su última cotización, el 25 de agosto de 2017, día en que solicitó el concurso mercantil.

En total, las Siefores de Pension ISSSTE invirtieron 406 millones 263 mil pesos en acciones de la firma.

Al cierre de 2017, el valor de cada título se desplomó a un nivel, estimado por la propia administradora como precio razonable, de poco

menos de 25 centavos.

Eso provocó una pérdida de 392 millones 231 mil pesos en el ahorro de los trabajadores del Estado.

En 2015, cuando Pension ISSSTE hizo la compra de acciones de ICA, los precios de los papeles de esta emisora mostraban una franca baja con una pérdida de 70 por ciento en un año.

SÉ REQUIERE UN ESQUEMA EN EL QUE SE REPARTAN LOS RIESGOS

# Sin futuro, sistemas de pensiones financiados sólo por el Estado: BM

No se ha logrado proporcionar los instrumentos de ahorro adecuados y necesarios para la población, ni fomentar una previsión

Notimex

LOS ESQUEMAS de seguridad social financiados solamente por el Estado "no tienen mucho futuro", aseguró el economista del Banco Mundial (BM), Truman Packard, quien añadió que se requiere un esquema en el que se repartan los riesgos.

"Si se puede definir a la seguridad social como el esfuerzo público para ayudar a la gente a repartir riesgos y si somos más agnósticos en cuanto a la fuente de financiamiento, yo creo que sí tiene un gran futuro", expresó.

Durante su participación en la V Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, destacó que, ante los retos actuales en

materia demográfica, los cambios en el mercado laboral y la equidad de género, se requiere regresar a la base de la economía del aseguramiento.

Destacó las fallas del mercado laboral en el sentido de que no ha logrado proporcionar los instrumentos de ahorro adecuados y necesarios para la población, ni fomentar una previsión.

El mercado laboral, refirió, se diversifica muy rápido, lo que hace apremiante que haya una reconfiguración de la seguridad social en todos los países.

Comentó que el modelo base se desarrolló bajo el estándar tradicional de patrón-empleado y se convirtió en la base, bajo el supuesto de que la mayoría de las personas están en esa relación.

Sin embargo, en la actualidad, existe una gran diversidad de relaciones en el mercado laboral y esas condiciones deben incorporarse en la seguridad social, donde los riesgos deben ser compartidos.

El investigador del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, Fernando Filgueira, comentó que uno de los desafíos en América Latina es disminuir el costo de la formalización.

"Para la población activa amerita un modelo contributivo para el conjunto de riesgos que se producen en la vida activa (maternales, accidentes), el costo contributivo de eso es bajo, pero para temas de pensiones se plantea un piso universal y luego un modelo de ahorro voluntario", precisó.

Prevé Administración reducción de 1.8% del indicador en 2018

# Dudan baje gasto en año electoral

**Suben 7.8% egresos en primer bimestre; analistas ven difícil logre Gobierno meta**

BELEN RODRIGUEZ

Durante 2018 será difícil que el Gobierno cumpla la meta de reducir el gasto corriente... especialmente por ser año electoral.

De acuerdo con un análisis hecho por REFORMA y cifras de Hacienda, en los primeros dos meses del año, ya se incrementó el gasto 7.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2017.

En el Presupuesto de Egresos de 2018, el Gobierno plantea que el gasto corriente de todo el sector público sume 3.1 billones de pesos, monto menor en 1.87 por ciento al observado en 2017.

De cumplirse este objetivo y apegarse a lo planeado en el Presupuesto, se lograría el segundo año consecutivo con reducciones en este rubro del gasto, algo que no se ha visto al menos en los últimos 25 años, según Hacienda, pero se prevé que esa meta no se logre.

De acuerdo con Sunny Villa, investigadora del Centro de Investigación Eco-

nómica y Presupuestaria (CIEP), el gasto corriente durante el último año del sexenio tiende a incrementarse por diversos factores como un mayor gasto para operar el proceso electoral, a través del Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, existen otras erogaciones que tienen que ver con cambios en la platilla burocrática, ya que al cambiar Presidente también cambian los funcionarios e incluso se crean o suprimen plazas.

“Cuando esto sucede, hay que liquidar funcionarios públicos, con sus prestaciones por años de servicio y eso se incluye dentro de los gastos corrientes”, explicó.

El gasto corriente comprende lo básico para la operación de Gobierno, con conceptos como gasto en nómina, pensiones, materiales, suministros, subsidios a programas y transferencias a estados.

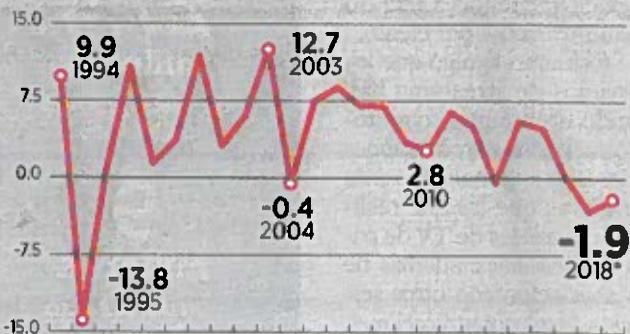
De estos conceptos, las pensiones comprenden cerca de 30 por ciento y en 2018 mantendrán su crecimiento, por lo que las reducciones tendrán que venir de otros conceptos.

Desde 1994 y hasta 2015, en ninguna elección Presi-

## Cartera abierta

En el sexto año de cada Administración, el gasto corriente tiende a crecer más, tanto por el proceso electoral como por el cambio de funcionarios que supone un nuevo Gobierno.

### CRECIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE DEL SECTOR PÚBLICO (Variación porcentual real anual)



\*Con el dato del Presupuesto de Egresos 2018 / Fuente: SHCP

dencial y de cambio de Legislatura el gasto corriente se ha reducido.

En el proceso electoral de 1994 este gasto aumentó 9.9 por ciento real, mientras que para 2000 creció 12 por ciento, en 2006 otro 8.9 por ciento y en 2012, 5.1 por ciento.

De acuerdo con la especialista, si bien se prevé un menor gasto en el Presupuesto, los montos observados tienden a superar estas cifras al final del año.

Al haberse comprometido a no incrementar impues-

tos, lo que limita los ingresos, la autoridad ahora debe buscar contener el gasto en otros rubros, por lo que el reto de un presupuesto austero radica en hacer espacios a través de reducciones al gasto.

Sin embargo, señaló que si bien es una buena señal que el Gobierno tome medidas de austeridad, es importante considerar que éstas no se den con importantes recortes a Secretarías que atienden necesidades básicas de la población, como la de Salud o Educación.

# Pemex le arrebatará a EU más mercado

- Quiere extender presencia en el país y llegar a más consumidores
- Ofrecerá marca a inversionistas para abrir y remodelar gasolineras

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) se prepara para competir el mercado de gasolineras de Estados Unidos, con la marca Pemex, principalmente en áreas con alta concentración de hispanos de origen mexicano, en donde se calcula que radican casi 22 millones de connacionales.

La petrolera mexicana pretende otorgar su marca a potenciales inversionistas en ese país que quieran construir o reconfigurar gasolineras mediante un esquema de licencia o uso de marca.

Luego de concluir una prueba piloto que se realizó —a través de P.M.I. Services North America Inc, empresa filial de Pemex con sede en Houston, Texas— para medir la respuesta del público hispano y particularmente mexicano, ante la apertura de estaciones de servicio Pemex en Estados Unidos, se detectó que en los seis meses que duró la prueba, las gasolineras tuvieron mayores ventas que las que

tenían antes de exhibir el local con la marca Pemex.

Esta tendencia positiva en las ventas con la marca de la petrolera mexicana se mantuvo, incluso, después del periodo de prueba.

De acuerdo con información de funcionarios cercanos al esquema de penetración de la marca Pemex al mercado estadounidense, la empresa productiva del Estado estaría buscando aprovechar “el mercado de gasolineras en ese país que es el más grande del mundo, porque consume más de 38% de la gasolina a escala mundial a través de un sistema conformado por más de 154 mil estaciones de servicio”.

Estados Unidos es, además, el tercer país más poblado del mundo con más de 323 millones de habitantes, de los cuales, 17% son hispanos (55 millones de personas).

En los estados de California y Texas se concentra el mayor número de hispanos, con 15 y 11 millones de personas, respectivamente.

De los 15 millones de hispanos que

**“Pemex se enfrenta a un nuevo escenario de competencia tras la reforma energética... Por ello, es indispensable expandir la presencia de marca para ingresar a nuevos mercados”**

**FUNCIONARIOS DE PEMEX**

hay en California, 12 millones, es decir, 84%, son de origen mexicano. Mientras que en Texas 87% tiene esa misma ascendencia, es decir, más de 9 de los 11 millones de hispanos.

Incluso prevé que de acuerdo con proyecciones poblacionales, para 2060 aproximadamente 119 millones de hispanos habitarán en Estados Unidos, lo que representará 28% de la población total de ese país.

Para Petróleos Mexicanos, los aspectos sociodemográficos de estos dos estados son clave para su ingreso en el mercado de gasolineras de Estados Unidos.

**Por nuevos territorios.** Funcionarios de Pemex consultados al respecto señalaron que entre las consideraciones que se tomaron en cuenta para llevar a cabo esta prueba piloto destacan las siguientes:

“Pemex se enfrenta a un nuevo escenario de competencia tras la apertura que trajo la reforma energética. En este contexto, la empresa debe adaptarse rápidamente y entender el significado de la marca Pemex, su imagen, reconocimiento y percepción en un entorno internacional”.

Además, se prevé que más marcas de combustibles lleguen al mercado mexicano, compitiendo por las preferencias de los consumidores.

“Por ello, es indispensable expandir la presencia de marca de Pemex para ingresar a nuevos mercados”.

Indicaron que los seis meses que duró la prueba piloto, las estaciones de servicio tuvieron mayores ventas que las que tenían antes de exhibir la

marca Pemex. Esta tendencia positiva en las ventas con la marca Pemex se mantuvo, incluso, después del periodo de prueba.

Ahora la empresa se dará a la tarea

de compartir los resultados con potenciales contrapartes que quieran invertir en la marca para edificar o reconfigurar una gasolinera bajo la marca Pemex en el esquema de licencia o uso de marcas.

La prueba consistió en el otorgamiento de la licencia de uso de marca

Pemex a un distribuidor local, el cual contaba con la infraestructura requerida y capacidad para expandir la presencia de marca en otras gasolineras, en caso de así requerirlo.

El distribuidor o *jobber* realizó la reconfiguración de cuatro estaciones y construyó una nueva, por lo que para

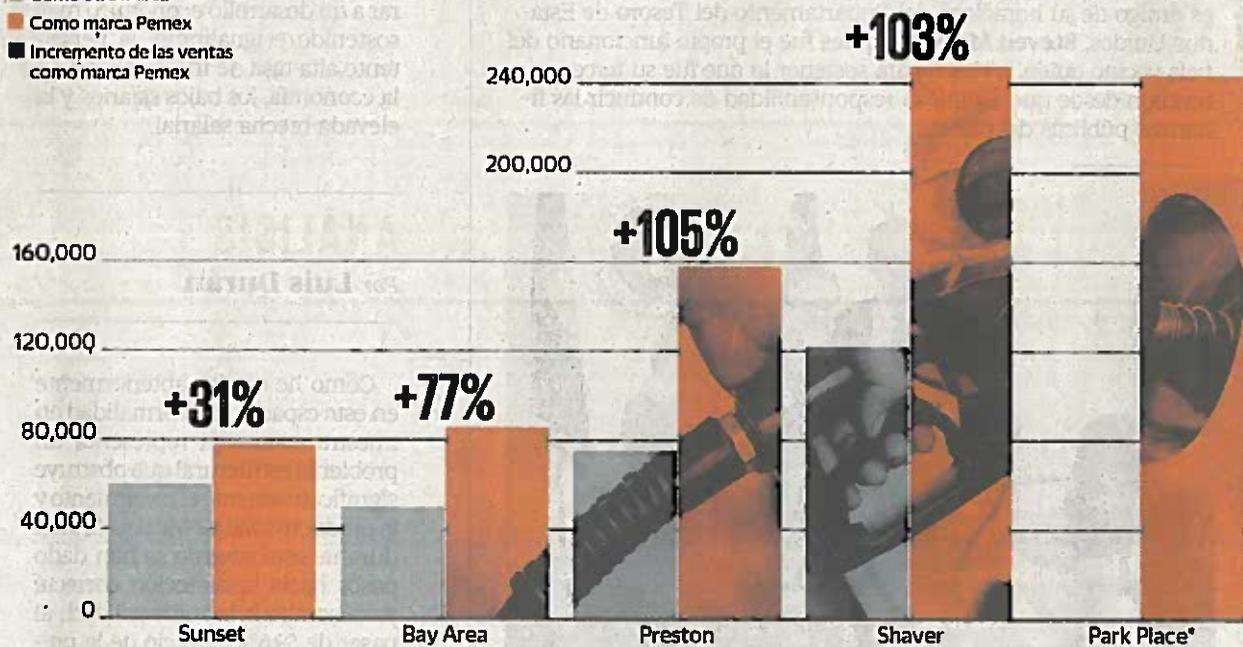
la prueba piloto se implementó la marca en cinco gasolineras en Houston entre diciembre de 2015 y mayo de 2016.

PMI proveyó y supervisó los lineamientos para el uso de la marca y autorizó las ubicaciones. ●

## Consumo mensual por gasolinera

(Galones, diciembre 2015 a mayo de 2016)

- Como otra marca
- Como marca Pemex
- Incremento de las ventas como marca Pemex



\*Ventas Iniciales  
Fuente: Pemex

FINANZAS PÚBLICAS

# Gasolinas se 'comerán' los excedentes petroleros

Los ingresos por el crudo serán más elevados por un mayor precio, pero se recaudará menos por el IEPS en gasolinas

**Afecta a las finanzas aumento en estímulo a las gasolinas para evitar mayor precio**

ZENYAZEN FLORES  
zflores@elfinanciero.com.mx

En 2018 México tendrá excedentes en los ingresos petroleros debido a la recuperación gradual de los precios del crudo, sin embargo, también podría haber un efecto perjudicial para las finanzas públicas porque con un precio más alto también sube el costo de los combustibles que se importan y se eleva el estímulo fiscal a las gasolinas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó en marzo de este año que en 2018 se tendrían ingresos petroleros por 926 mil 495 millones de pesos, monto que es 46 mil millones de pesos mayor a lo aprobado en el Paquete Económico para este año.

La Ley de Ingresos de 2018 contempló originalmente un precio de 48.5 dólares por barril, pero en marzo, Hacienda elevó su estimación para este año a 53 dólares por barril,

MERCADO PETROLERO

## AL ALCANCE, CRUDO EN 80 DÓLARES

Hace un año, un petróleo a 80 dólares era algo impensable, ahora parece estar al alcance de la mano, pues el Brent cerró ayer en 73.66 dólares por barril, mientras que el WTI lo hizo en 68.20 dólares.

Además de los indicadores técnicos los inversionistas también están presenciando una reducción de los inventarios de petróleo en EU, que ahora se encuentran por debajo de la media de cinco años por primera vez desde 2014.

Por otra parte, las tensiones geopolíticas siguen aumentando. Se prevé que el Presidente de EU, Donald Trump, tome una decisión que podría llevar a una nueva imposición de sanciones a Irán.

Un retorno de las restricciones financieras y económicas en el estado del Golfo Pérsico podría eliminar 500 mil barriles diarios de crudo de los mercados mundiales, según estimaciones de analistas.

— Bloomberg

debido a que había una mejora en la cotización de los futuros de crudo.

MÁS RECURSOS

Según Hacienda y sus escenarios de riesgos, por cada dólar adicional al precio del barril de crudo se pueden recaudar alrededor de 15 mil millones de pesos, por lo que los ingresos excedentes podrían ser superiores a los 46 mil millones previstos en marzo.

Sin embargo, y aunque parezca contradictorio, un mayor precio

de la mezcla también podría perjudicar el balance de las finanzas públicas, pues se gana en exportaciones de crudo, pero se pierde en importaciones de gasolina, declaró Ernesto O'Farrill, presidente de Bursamétrica.

"Tendremos un excedente en relación al presupuesto por el lado de ingresos vía exportaciones de barriles, pero por el lado de egresos tenemos una balanza deficitaria por la importación de gasolinas, entonces al final es perjudicial para

1-

las finanzas públicas, porque requerimos más dinero si sube precio de las gasolinas”, afirmó el experto.

O’Farrill subrayó que habría mayor beneficio para las finanzas públicas sólo en el caso que el precio de la gasolina no suba, pero dado que se toma como referencia el precio de las gasolinas en Estados Unidos, que han tenido una tendencia alcista, sí habría una pérdida en la recaudación.

**IEPS HACE PERDER**

Alejandro Limón, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, señaló que México ha sido un

país petrolero, pero ahora está en una coyuntura en la que un alza en el precio de la mezcla puede restar potencial a los ingresos totales del sector público.

En 2017 Hacienda dejó de recaudar 60 mil 765 millones de pesos por concepto de IEPS a gasolinas y diésel y cerró el año con 216 mil 498 millones de pesos, lo que se atribuyó a la aplicación del estímulo a los combustibles para evitar precios más altos a los consumidores.

Arturo Carranza, especialista del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), consideró que es probable que haya mayores in-

gresos petroleros este año por altos precios del crudo, pero al mismo tiempo el estímulo a las gasolinas será mayor por la subida de los precios del petróleo, por lo que la expectativa es que se recaude menos vía IEPS.

“El precio de la gasolina está referenciado a los precios internacionales del crudo, entonces todo lo que México puede ganar por precios altos del crudo también tiene una afectación por la importación de gasolinas, dado que estas gasolinas están referenciadas a los precios internacionales”, expuso.

# Dan marcha atrás en TLCAN a plan de salario de 15 dólares

● En su lugar proponen imponer porcentajes de contenido regional a partes de automóviles

## TLCAN: LA BATALLA

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La propuesta estadounidense de incluir salarios de 15 dólares la hora en las reglas de origen de los automóviles quedó fuera de la mesa de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de acuerdo con fuentes cercanas al proceso.

En su lugar se discute imponer porcentajes de contenido regional de 75% y 70% a las partes del auto, definiendo tiempos de implementación que varían de cinco a 10 años. Además de que se busca definir qué piezas se someterán al rastreo, a fin

de asegurar que el origen de la mercancía sea alguno de los tres países de América del Norte.

Sin embargo, según las fuentes, son opciones que puso Estados Unidos en su propuesta de reglas de ori-

gen para autos y que se discutirán, para lograr un acuerdo en principio en las próximas semanas.

La propuesta estadounidense que hizo originalmente ese país consideró que el contenido regional de los autos debía ser de 85%, y que las partes más importantes de un auto deben considerar dentro de ese porcentaje salarios de 15 dólares la hora, lo que aportará 25 puntos porcen-

# 75%

**DE CONTENIDO DE EU** plantea ese país para reglas de origen de autos fabricados en el área del TLCAN.

tuales. Ello se aplicaría a motores, frenos y chasis, entre otras partes, mientras habría otras cuatro categorías con porcentajes más bajos.

No obstante, ese planteamiento ya no es parte de la discusión, ante la oposición no sólo de los gobiernos, sino del sector automotriz estadounidense, canadiense y mexicano.

Además de que la autoridad mexicana descartó esos planteamientos por considerar que el tema salarial sería "aspiracional" y que no se alcanzaría en el corto plazo.

Ahora, las opciones que se discuten son el definir un grupo de autopartes que tendrán un contenido norteamericano de 75% con rastreo, o 70% sin rastreo o viceversa, lo que implicará que el sector debe invertir para garantizar que las partes se hagan en los tres países del TLCAN.

El otro tema que se discute es que para cumplir con el origen norteamericano de autopartes habrá que dar tiempo a que la industria invierta y tenga proveeduría y por eso plantean plazos de cinco a 10 años.

La fuente, que pidió permanecer en el anonimato, afirmó que EU ya hizo su planteamiento formal y que el sector automotriz pide que se les den 10 años para implementar, pero hay más opciones sobre la mesa.

Desde ayer y hoy, el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer; la canciller canadiense, Chrystia Freeland, y el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, mantienen reuniones en Washington para lograr consensos.

Hace días, Guajardo dijo que trabajaban por destrabar temas controvertidos y lograr un acuerdo en abril o a principios de mayo.

De acuerdo con empresarios mexicanos, hay dos puntos que no aceptarán en el TLCAN: la cláusula de terminación del acuerdo al quinto año y las exportaciones de frutas y hortalizas mexicanas a EU cuando no tengan producción. ●

Pide MCCI castigo a los responsables de corrupción

# Exigen ir a fondo en caso Odebrecht

**Critican organismos que en México no haya resultados como en otros países**

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Las pesquisas por el caso Odebrecht tienen que ir a fondo y debe haber sanciones a los responsables, demandó Claudio X. González, director de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Durante la firma de un convenio entre la Coparmex y el INE realizada ayer, aprovechó el tema para reflexionar sobre la falta de Estado de derecho en el País.

"Hemos hecho 17 publicaciones en los últimos dos años sobre el caso de Odebrecht, desde la llegada de Odebrecht a México, vía Michoacán con la construcción de una presa, su paso a Veracruz y, posteriormente, su involucramiento en financiamiento a empresas ligadas al entonces coordinador internacional de la campaña del PRI en el 2012, lo que pedimos y hemos venido pidiendo es que las pesquisas vayan a fondo y que se aplique la ley", afirmó.

"Yo creo que la educación de calidad y el Estado de derecho son dos condiciones necesarias para el desarrollo

de nuestra Nación y seguiremos, desde nuestra trinchera, impulsando con mucha fuerza a que se construya un Estado de derecho en nuestro País, y va a ser duro porque como no ha privado suficientemente un Estado de derecho habrá muchos afectados, habrá que aguantar para pasar a tener un Estado de derecho en nuestro País".

El miércoles, la Secretaría de la Función Pública sancionó y decretó otra inhabilitación a la Constructora Norberto Odebrecht y a su director en México, Luis Alberto de Meneses, así como a su director de Finanzas, Gleiber José de Faria.

De Meneses es quien acusó al ex director de Petróleos Mexicanos Emilio Lozoya de recibir sobornos.

Ayer, X. González dijo que no hay elementos para afirmar que la sanción sea por la denuncia hecha contra Lozoya, pero reiteró la urgencia de que se vaya a fondo en la investigación.

"Ya ha habido castigo en muchos países de Latinoamérica por los sobornos de Odebrecht, en los únicos países en donde existe impunidad con el tema son Venezuela y México", criticó.

En tanto, el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, también insistió en la necesidad de imponer castigos

penales en un caso que llamó emblemático para recuperar la confianza en la lucha contra la corrupción.

"El llamado a las instituciones del Estado mexicano, y desde luego a la PGR, es que no se deje de hacer absolutamente nada para que si hay alguna violación legal tenga consecuencias legales",

afirmó de Hoyos.

Ya que la PGR se ha ne-

gado a informar el estado que guarda la investigación sobre el caso Odebrecht, De Hoyos lamentó que hoy no se pueda saber si esa dependencia está haciendo algo para resolver el caso.

"Este y otro son emblemáticos para recuperar la confianza y sobre todo decir que el combate a la corrupción va en serio y va contra todos", dijo.

## Desconoce la SFP imputación a Lozoya

ROLANDO HERRERA

El expediente por el que se sancionó al director de Odebrecht en México, Luis Alberto de Meneses Weyll, no contiene la imputación que éste hizo en contra del ex director de Pemex Emilio Lozoya, aseguró la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En un comunicado, la dependencia indicó que la inhabilitación de dos años y tres meses para participar en la obtención de contratos del Gobierno federal derivó de la comisión de una irregularidad administrativa. que fue haber he-

cho simulaciones e incumplimientos contractuales.

"En los expedientes de investigación de la SFP no constan las declaraciones de Luis Alberto de Meneses Weyll, las cuales fueron rendidas ante las autoridades brasileñas en materia penal", indicó.

Ayer, REFORMA publicó sobre la sanción impuesta a De Meneses Weyll y al director de finanzas,

Gleiber José de Faria, así como una nueva inhabilitación y multa a una de las filiales de Odebrecht en México.

Meneses fue quien re-

Fecha 20-ABR-2018

Página 4

Sección Nacional

veló ante las autoridades de Brasil el pago de un soborno por 10.5 millones de dólares en 2012 a Lozoya, en ese entonces coordinador internacional de la campaña presidencial de Enrique

Peña y, posteriormente, director de Pemex.

La SFP indicó que las sanciones que hasta ahora ha impuesto han sido en el ámbito de su competencia y en el marco de la revisión de los contratos que la fir-

ma brasileña y sus filiales suscribieron con Pemex.

“Por tanto, las sanciones impuestas por esta autoridad son estrictamente en el ámbito administrativo y son autónomas a las investigaciones que se reali-

cen por probables conductas delictivas, como sería un supuesto cohecho, las cuales corresponden a las instancias en materia penal”, señaló.

## Demandan legisladores sanciones penales

IRIS VELÁZQUEZ  
Y CÉSAR MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición exigieron que por el caso de Odebrecht se apliquen sanciones penales y no sólo administrativas.

El miércoles, la Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionó al director de Odebrecht en México, Luis Alberto de Meneses Weyll.

Sin embargo, para la legisladora sin partido Martha Tagle, estas multas, que contemplan una inhabilitación de esta persona por dos años y tres meses, le salieron baratas contemplando que se simulaban obras por mil 811 millones de pesos en la refinería Miguel Hidalgo, en Tula.

“El actual encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán,

está trabajando para proteger y que no suceda nada, la parte más pesada tiene que ser la penal, de otra manera le inhabilitación le sale barata”.

La senadora Dolores Padriana criticó que la PGR mantenga en la opacidad la investigación penal.

“Luis Meneses es el director del consorcio en México, pero fue quien declaró en Brasil que la empresa entregó 10 millones de pesos a Emilio Lozoya como sobornos, y esto no puede quedarse simplemente como irregularidades, tiene que investigarse este soborno entregado a Emilio Lozoya y tiene que sancionarse a Emilio Lozoya”, manifestó

la senadora.

En tanto, el diputado perredista Rafael Hernández Soriano consideró que castigar a la compañía brasileña y a su director en México, Luis Alberto de Meneses, es una acción incompleta, inadmisibles y que refleja impunidad.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Marko Cortés, refirió que, aunque es un avance la inhabilitación de Odebrecht en México, es necesario que se continúe con la investigación hasta las últimas consecuencias y que se haga con absoluta transparencia.